

# ACCION URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: AMR 34/26/89/s  
Distr: UA/SC

AU 179/89

14 de junio de 1989

## Ejecuciones extrajudiciales

GUATEMALA: Julián CHICHE PÉREZ, de 19 años de edad  
Félix CHICHE PÉREZ, de 23 años de edad  
Augusto MIRANDA  
Juan MIRANDA  
Elfito y Victo Hugo TRUJILLO RUEDA

=====

Amnistía Internacional está preocupada por las ejecuciones extrajudiciales de Félix Chiche Pérez y Julián Chiche Pérez (hermanos), y de Augusto Miranda y Juan Miranda (padre e hijo), llevadas a cabo el 5 de junio de 1989 en la localidad de El Jocotillo, Villa Canales, departamento de Guatemala.

El 5 de junio de 1989, hombres armados llegaron en varios vehículos a la localidad de La Limonada, departamento de Guatemala, buscando a Julián Chiche Pérez. Al no encontrarle, secuestraron a su hermano, Félix Chiche Pérez, y le obligaron a conducirlos hasta su hermano que se hallaba en San Rafael, en el pueblo de El Jocotillo, departamento de Guatemala. Julián Chiche, que se encontraba en la casa de Mercedes Chiche y Juan Miranda, su hermana y cuñado respectivamente, intentó esconderse, pero los hombres le encontraron y le dieron muerte ametrallándole. Mercedes Chiche resultó herida al intentar evitar los disparos. Félix Chiche Pérez, Juan Miranda y su padre, Augusto Miranda, fueron llevados a un lugar desconocido. Horas más tarde, sus cadáveres fueron hallados en el kilómetro 29,5 de la carretera a El Salvador.

Amnistía Internacional está preocupada porque la forma en que tuvieron lugar las muertes y los vehículos utilizados por los asaltantes, indican la implicación de las Fuerzas de Seguridad.

Asimismo, Amnistía Internacional siente preocupación por la desaparición y posterior ejecución extrajudicial de Elfito y Victor Hugo Trujillo Rueda, muertes que también se produjeron en la localidad de El Jocotillo. Ambos fueron detenidos el 23 de mayo, y sus cadáveres hallados el 29 de mayo en la Finca Los Pinos, Santa Elena Barillas, Departamento de Guatemala. Se les ató de pies y manos y fueron introducidos en bolsas de plástico. Según los informes recibidos, sus cadáveres fueron desenterrados y trasladados al lugar donde posteriormente fueron hallados. Con éstas, el número de ejecuciones extrajudiciales en las últimas tres semanas en el pueblo de El Jocotillo asciende a seis.

## Información general

Desde que el gobierno del presidente Vinicio Cerezo Arévalo llegó al poder en enero de 1986, Amnistía Internacional ha estado preocupada por los informes de violación de derechos humanos, entre los que figuran las amenazas y el hostigamiento, las desapariciones y las ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo por la policía oficial y las fuerzas militares, que actúan vistiendo uniforme o de civil organizadas en los denominados "escuadrones de la muerte". Entre las víctimas se encuentran sindicalistas, miembros de la iglesia, profesores y estudiantes, campesinos indios y vigilantes de derechos humanos. Estas violaciones han experimentado un fuerte incremento en los últimos meses, según ha descrito Amnistía Internacional en las publicaciones "Violaciones de derechos humanos durante el gobierno civil", de junio de 1989, y "Guatemala: Últimas novedades sobre derechos humanos", de mayo de 1989 (Índice AI: AMR 34/14/89/s).

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas urgentes/cartas vía aérea:

- expresando profunda preocupación por las muertes de los hermanos Julián y Félix Chiche Pérez, y de Augusto Miranda y su hijo Juan Miranda, así como las de Elfito y Victor Hugo Rueda, ya que, por la forma en que tuvieron lugar, podría estar implicada la fuerza de seguridad;
- solicitando que se inicie una investigación completa e imparcial sobre las circunstancias que han rodeado estas muertes y que se den a conocer los resultados de dicha investigación;
- instando a que se ponga a disposición judicial a los responsables de estas muertes.

## LLAMAMIENTOS A:

S.E. Vinicio Cerezo Arévalo  
Presidente de la República  
de Guatemala  
Palacio Nacional  
Guatemala, Guatemala

Gen. Héctor A. Gramajo  
Ministro de Defensa  
Ministerio de Defensa  
Palacio Nacional  
Guatemala, Guatemala

Telegramas: Presidente Cerezo,  
Guatemala, Guatemala  
Télex: 5331 GAPRES GU

Telegramas: Ministro Defensa  
Guatemala, Guatemala  
Télex: 5321 RELPUB GU

Lic. Héctor Mayora Dawe  
Presidente  
Comisión de Derechos Humanos  
Congreso Nacional de la República  
9 Av. 9-48, Zona 1  
Guatemala, Guatemala

Lic. Gonzalo Menéndez de la  
Riva  
Presidente de los Derechos  
Humanos  
Apartado Postal nº 555  
Guatemala, Guatemala

Telegramas: Presidente Comisión  
Derechos Humanos, Congreso Nacional  
República, Guatemala, Guatemala

Telegramas: Procurador Derechos  
Humanos, Ap 555, Guatemala,  
Guatemala

COPIAS A:

Lic. Rodolfo Cárdenas Villagrán  
Procurador General de la Nación  
7ª Avenida 7-78  
Edificio Centroamericano  
Zona 4, Guatemala, Guatemala

Señores  
Grupo de Apoyo Mútuo  
5ª Avenida 9-11, Zona 12  
Guatemala, Guatemala

Lic. Carmen Rosa de León  
Coordinadora  
Comisión Presidencial Asesora  
de Derechos Humanos (COPADEH)  
Ministerio de Relaciones  
Exteriores  
Palacio Nacional,  
Guatemala, Guatemala

y a la representación diplomática de Guatemala en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si se envían después del 26 de julio de 1989.